



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A1402PDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4265404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4266458

RESOLUCIÓN - CD - N°

38 8 / 03

17 NOV 2003

Salta,  
Expediente N° 12.053/03.

VISTO:

Resolución -CD- 136/03 mediante la cual se integran las distintas Comisiones Permanentes del Consejo Directivo de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

La nota presentada por el Consejero representante del Claustro de Auxiliares de la Docencia, Enf. Felipe LESCANO presentando su renuncia como integrante de las Comisiones de "Interpretación y Reglamento" y de "Hacienda y Finanzas" del mencionado Cuerpo.

Que los motivos expuestos son razonables.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

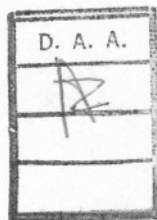
(En Sesión Ordinaria N° 14-03 del 07-10-03 y Cuarto Intermedio del 14-10-03)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Consejero Enf. Felipe LESCANO como integrante de las Comisiones de "Interpretación y Reglamento" y "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, a partir del 07-10-03.-

ARTICULO 2°.- Tener por incorporado al Consejero por el Claustro Auxiliares de la Docencia, Enf. Felipe LESCANO a la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo de esta Facultad, a partir del 06-05-03.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a Secretaría Académica, interesado y siga al Departamento de Consejo y Comisiones para su toma de razón y demás efectos.-



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud